

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2010 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca "La Rodriga", parcela 334 del polígono 3.*

*Promotor: D. Pedro Díaz Bernáldez, en Segura de León. (2011080041)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: finca "La Rodriga", parcela 334 del polígono 3. Promotor: D. Pedro Díaz Bernáldez, en Segura de León.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de diciembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ACUERDO de 10 de diciembre de 2010 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1422-2. (2011AC0002)*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación que a continuación se detalla:



Peticionario: Iberdrola Dist. Electr., SA, con domicilio en: c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: posiciones libres de línea en la STR "Cáceres II".

Final: nuevo apoyo a colocar que sustituye al apoyo núm. 5003 actual de la LAMT "Arroyo de la Luz" proveniente de la STR Cáceres II.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2 (20).

Longitud total en km: 0,415.

Emplazamiento de la línea: polígono 19, Corcuelas del Salor de Aldea Moret.

Finalidad: conexión directa de la línea segura a la STR "Cáceres II".

Referencia del expediente: 10/AT-1422-2.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta, en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 10 de diciembre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

**RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS. AT-1422-2**

FINCAS			NOMBRE			AFECCION			
Nº	Polígono	parcela	Paraje	T.M.	Nombre	Apoyos		Vuelo	
						Cantidad	m2	m	m2
1	19	72	Corchuelas del Salor	Cáceres	Tatiana Pérez Guzmán el Bueno Sebastián	1	1,32	110	1540